

CONVOCATORIA

RESOLUCIÓN 140/2020, de 30 de diciembre, del Director General de Formación Profesional, por la que se convocan pruebas para la obtención de los títulos de Técnica-Técnico de Formación Profesional, para el curso 2020-2021, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

4 de marzo de 2021

PRUEBAS LIBRES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

Este documento contiene la información sobre capacidades terminales, criterios de evaluación, tipos de pruebas, criterios de calificación, bibliografía orientativa y proceso de reclamaciones.

Para cualquier duda relativa al proceso de la pruebas libres ponerse en contacto con Laiene Menika en el correo: imenikasar@educacion.navarra.es

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Se recogen en el Decreto Foral 43/2009, de 4 de mayo, por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico en Emergencias Sanitarias en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra (BON N.º 103 - 21/08/2009; corr. err., BON 26/09/2013).

2. Tipos de pruebas de evaluación para cada módulo.

Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia

- La prueba consta de dos partes:
 - o Parte A: Ejercicio escrito con preguntas con respuesta de opción múltiple y penalización de las respuestas erróneas (cada respuesta errónea descuenta 1/3 de respuesta correcta).
 - o Parte B: Ejercicio escrito con preguntas con respuesta de opción múltiple y con preguntas para rellenar con un determinado concepto, basadas en casos prácticos. Penalización de las respuestas erróneas (cada respuesta errónea descuenta 1/3 de respuesta correcta).
- Calificación de la prueba y del módulo: La calificación será de 0 a 10 puntos, con dos decimales, 5 puntos para la parte A y 5 puntos para la parte B. Se considera aprobada la prueba si se obtiene una nota media de 5 o superior. Para poder mediar, hay que obtener un mínimo de 2,5 puntos en cada una de las partes.
- Duración de la prueba: Duración 2 horas.
- Material necesario para la realización de la prueba: Bolígrafo azul o negro.

Resto de módulos:

- Las pruebas constan de una única parte: Ejercicio escrito con preguntas y respuestas de opción múltiple y penalización de las respuestas erróneas (cada respuesta errónea descuenta 1/4 de respuesta correcta).
- Calificación de la prueba: La calificación será de 0 a 10 puntos, con dos decimales. Se considera aprobada si se obtiene una calificación de 5 o superior.
- Calificación del módulo: Será la calificación obtenida en la prueba, de 0 a 10, sin decimales.
- Duración de la prueba: 1,5 a 2 horas
- Material necesario para la realización de la prueba: DNI + Bolígrafo azul o negro.

3. Calendario de realización de las pruebas

Código	Denominación del módulo	Fecha
0061	Anatomofisiología y patología básica	25 de marzo de 2021
0062	Formación y orientación laboral	30 de marzo de 2021
0054	Dotación Sanitaria	13 de abril de 2021
0055	Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	27 de abril de 2021
0058	Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	4 de mayo de 2021
0057	Evacuación y transporte de pacientes	18 de mayo de 2021
0060	Tele emergencia	25 de mayo de 2021

Horario para todas las pruebas: 15.30 h (llamamiento 15.15h)

Lugar: Edificio 1 de la Escuela Sanitaria Técnico profesional de Navarra-ESTNA

4. Otros aspectos relacionados con el desarrollo de las pruebas:

A) El día del examen acudir con el DNI, pasaporte o cualquier documento legalmente reconocido que acredite la identidad.

B) Notificación de las calificaciones

- La vía oficial de notificación de calificaciones se realizará mediante la publicación en el tablón de anuncios del centro examinador. Además, se publicarán en la web de la ESTNA.
- Dentro de los 10 días hábiles después de la realización del último ejercicio se realizará la sesión de evaluación final, una vez finalizada se informará al alumnado de las calificaciones a través de la plataforma EDUCA.

C) Superación de los módulos en esta convocatoria

A) Si dispone de experiencia laboral

Dentro de los 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la recepción del informe de evaluación o tras su publicación en Educa deberá presentar en el centro la solicitud de exención del módulo de FCT

Si la exención es favorable: se matriculará en el módulo de FCT en las fechas que determine el centro, y titular en el curso 20/21

Si la exención no es favorable o es parcial: la persona se inscribirá y matriculará en la siguiente convocatoria de pruebas para la obtención de títulos de Técnica/Técnico de FP

B) Si no dispone de experiencia laboral: la persona se inscribirá y matriculará en la siguiente convocatoria de pruebas para la obtención de títulos de Técnica/Técnico de FP

D) Procedimiento de reclamaciones

Según la Orden Foral 49/2013, por la que se establece el sistema de reclamaciones, el artículo 18 establece que las reclamaciones se presentarán en el plazo de las 48h posteriores a la publicación de los resultados de los exámenes e irán dirigidas a la dirección del Centro. Se harán por escrito en el documento de instancia general del centro, este documento está disponible en la secretaría de la escuela y la secretaría on line.

No se atenderán reclamaciones por teléfono ni personalmente. Tampoco se atenderán aquellas presentadas fuera de plazo.

5. Bibliografía orientativa del Ciclo de Técnico en Emergencias Sanitarias

Sin pretender ser una relación exhaustiva ni exclusiva, se indican a continuación algunas editoriales que tienen editados libros correspondientes a módulos del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Emergencias Sanitarias:

- Editorial ALTAMAR
- Editorial SÍNTESIS
- Editorial ARAN
- Editorial MACMILLAN
- Editorial McGraw-Hill